

# REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

Año III	PRECIOS DE SUSCRICION	Sábado 27 Junio de 1885.	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 88
	En España, un trimestre . . . . . 1 pta. Extranjero, id. . . . . 2 "		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	
	Anuncios y comunicados á precios convencionales.			

## BOLETIN RELIGIOSO

### SANTORAL DE LA SEMANA.

Sáb. 27.—S. Sixto, papa y S. Zoilo.  
Dom. 28.—V. S. Leon II, papa y cfr.  
Lun. 29.— $\text{†}$  S. Pedro y S. Pablo, apóstoles.  
Már. 30.—La Commemoración de S. Pablo apóstol.  
Miér. 1.—Sta. Leonor, mártir y S. Galo abad.  
Juév. 2.—La Visitación de Nuestra Señora.  
Vier. 3.—S. Gregorio y Trifon, mártires y el Beato Raimundo Lulio.

## SECCIÓN VARIA

### EMPLEO DEL SULFATO DE COBRE PARA COMBATIR EL MILDIU

Consideramos de mucha importancia, y más en la actualidad, la reproducción del siguiente artículo y llamar sobre él la atención de nuestros abonados:

El sulfato de cobre, en la hipótesis de que se pueda emplear para combatir con éxito, el Mildiu, podemos aplicarlo bajo tres formas distintas: 1.ª sulfatando los tutores; 2.ª en disolución; 3.ª pulverizado. Precisa ante todo, fijar la cantidad de aquella sustancia que convendrá aplicar en cada cepa segun sea la forma como se emplee, dato que nos lo ha de suministrar la práctica establecida desde larga fecha al aprovechar la propiedad antiséptica del sulfato de cobre para conservar la madera en contacto con la humedad y la tierra.

Para la conservación de los postes telegráficos se sigue el procedimiento Boucherie que consiste en inyectar el sulfato de cobre en los postes recientemente preparados para sustituir á la sávia, precipitar otras sustancias solubles que contiene la madera y combinarse en parte con la materia que la constituye con objeto de mineralizarla. En semejantes condiciones se evita la putrefacción de las maderas siempre y cuando la cantidad de sulfato de cobre inyectada se haya aplicado en la proporción de 5<sup>k</sup> 50 por metro cúbico de madera. Para la conservación de los tutores de las vides se acudió al empleo de la disolución cúprica, procedimiento que ha dado lugar á la discusión del valor de dicho producto para preservar las cepas de la invasión peronosporica.

La inyección del sulfato de cobre en los

tutores se puede hacer por filtración ó capilaridad, ó bajo la influencia de una presión exterior siguiendo los metodos de Bethell, Bréant, Lege, etc., todos ellos de excasa aplicación para el objeto presente. Sumergiendo los tutores en disolución saturada de sulfato de cobre, cada uno retiene, segun cálculos probables, unos dos gramos de aquella sustancia, cifra que nos servirá de base en la preparación de las soluciones ó en la aplicación del sulfato reducido á polvo.

En nuestro país que no empleamos tutores en el cultivo de la vid se podría ensayar no obstante la influencia del sulfato de cobre sumergiendo en una solución estacas de madera para ser distribuidas luego por el viñedo, plantándolas próximas á las cepas. Si el remedio fuera seguro no faltarían otros procedimientos para colocar junto á las vides, maderas ó cuerdas previamente impregnadas en la disolución cúprica, procurando siempre que el coste de tales operaciones fuera casi insignificante reduciéndose á la mano de obra.

Para sulfatar los tutores, se podrá preparar una cuba ó caja de madera, recipiente de piedra, etc., en donde se verterá la cantidad de agua proporcional al número de tutores que se trate de impregnar, y luego el sulfato de cobre cristalizado del comercio, en la proporción de 3'50 kilos por hectólitro de agua, de este modo la disolución es casi saturada y procurando que en el fondo de la cuba se conserven siempre algunos cristales de sulfato, podrá servir, añadiendo agua, para preparar gran número de tutores en las mejores condiciones económicas.

Las estacas han de permanecer en el líquido por espacio de 3, 4 ó 5 dias para que se saturen de disolución; al extraerlas del baño se dejarán escurrir y secar al aire libre. En el comercio se vende actualmente el sulfato de cobre de 60 á 70 pesetas los 100 kilos, de modo que empleando la solución saturada costaría unas dos pesetas el hectólitro de líquido. Háse comprobado, segun los experimentos de la Câte-d'Or, que los tutores sumergidos en disoluciones más débiles no ejercían tanta influencia contra el Mildiu, como los tutores impregnados de solución concentrada.

Cuando el sulfato de cobre se aplicará directamente en solución por medio de pul-

verizadores se podrían ensayar soluciones que contuvieran un gramo por litro de agua ó un kilogramo por hectólitro, preparándolo en grandes cantidades, proporción que es la ordinariamente empleada para evitar la putrefacción de algunos líquidos. Varios agricultores han recomendado disoluciones ó dosis superiores de sulfato, un 2, 3 por ciento pero creemos prudente ensayar ántes en la proporción que dejamos indicada, no fuere caso que de otro modo se ocasionara á la vid un mal mayor del que tratamos de evitar. Por medio de los pulverizadores y ántes de la invasión, en Junio, Julio ó Agosto, segun el tiempo y el clima se podrá aplicar dicha solución á la dosis de 20 á 30 gramos por cepa.

Ya indicamos en el primer artículo, que vertiendo al pié de las cepas cierta cantidad de disolución cúprica habíanse obtenido excelentes resultados.

La tercera forma bajo la cual podemos aplicar el sulfato de cobre, es reduciéndolo á polvo, distribuyéndolo luego sobre las cepas, mezclado con otras sustancias que sirvan de vehículo ó que ejerzan alguna acción en la vid para combatir otras enfermedades criptogámicas. Para esta aplicación nos servirán los mismos aparatos que se emplean en el azufrado de las vides para preservarlas del oidio, teniendo en cuenta tanto en este caso como en los anteriores que el Mildiu se manifiesta en el envés de las hojas y que es preciso por lo tanto que sea dicha parte la que reciba principalmente la acción directa del medicamento. La proporción de sulfato de cobre podrá ser de 1 á 2½ gramos por cepa, mezclado con cuatro ó cinco veces su peso de cenizas no legivadas, polvo de carbón tamizado, ú otras sustancias. Las mismas precauciones que se toman en el azufrado han de tenerse en cuenta al practicar estos ensayos, y por lo general, partiendo de la base de que el procedimiento es preventivo, las operaciones se efectuarán ántes de la aparición del mal ó al observarse sus primeros síntomas.

El sulfato de cobre que se emplee ha de ser puro, pues con frecuencia contiene sulfato de hierro; ha de estar finamente pulverizado para poder aplicarse bajo la tercera forma, pues siendo su producto caro, su difusión ha de ser muy grande para que se distribuya en las hojas de la vid, y convie-

ne tener en cuenta que es una sustancia tóxica y que por lo tanto su empleo exige ciertas precauciones.

Al hacer los ensayos convendría que los viticultores se fijaran en las condiciones geológicas del terreno, pues si se trata de suelos en los cuales predomine el hierro ó la cal, entónces bajo la acción de las aguas pluviales ó de riego se formará sulfato de cal ó de hierro á expensas del sulfato de cobre, y quizás atribuyamos á este último cuerpo propiedades de que carece como atenuante ó preservativo del Peronospora.

La experiencia que nos facilitarán los próximos ensayos, si hay lugar de hacerlos, confirmará quizás nuestra desconfianza, expuesta ya en el artículo anterior, acerca la pretendida acción del sulfato de cobre. De todos modos, hemos redactado gustosos las anteriores instrucciones para complacer á muchos de nuestros consócios y amigos que deseaban ampliáramos la nota que sobre el empleo del sulfato de cobre contra el Mildiu publicamos en la «Revista de 1.º de Diciembre de 1884.

ROIG TORRES

## SECCIÓN LOCAL

### EL CÓLERA.

Los telegramas nos anuncian datos cada vez menos tranquilizadores.

El número de invasiones y de víctimas aumenta; y la epidemia, merced sin duda á lo propicio de la estación, se estiende, se propaga, y se presenta con aspecto mas amenazador.

Pero á Mallorca no vendrá, piensan varios. Y esparciéndose y transmitiéndose esta atmósfera, ó de incredulidad ó de confianza, (como si algo hubiera seguro,) de unos á otros, trasciende á todas las capas sociales, todos los sexos, todas las funciones y cargos.

De aquí, que algunos se entreguen como en blando seño, á los encantos de la molición, ó los dulces halagos de grata y risueña ilusión, que nosotros por cierto no tratamos desvanecer, aunque no tampoco fortificar.

De aquí, (y no puede tener otra explicación) el espectáculo que en las presentes circunstancias venimos observando y que cualquiera no puede menos de reconocer al comparar la lentitud, la inercia casi, de este año, con la actividad profunda y veriginosa del anterior, en que nos amagaba el mismo peligro, y ya más pasada la estación de los calores.

El público agitado, clamaba incessantemente por medidas eficaces y rigurosas, pareciéndole las que adoptaban, insuficientes para poner á cubierto su amenazada existencia; las autoridades de todos los ramos, las corporaciones, todos rivalizaban patrióticamente en dar satisfacción á tan legítimas y naturales exigencias, tomando precauciones, dictando ban-

dos, medidas enérgicas, y cuanto la ciencia y el instinto, sábio tambien por sí, de conservación, podian sugerir; llegando con admirable prontitud como el que se prepara, y aguardaba arma al brazo, á luchar con el feroz enemigo, á reunirse espontáneamente crecidos fondos, á formarse hospitales, cordones sanitarios, hacerse severísimas prescripciones y conminaciones al contrabando etc. etc. hasta en los pueblos, se habian adoptado ya eficaces precauciones y estrechado el rigor de las medidas higiénicas... todo parecia preparado.

Hoy se observa, por el contrario, una lentitud, sea pereza, sea confianza su causa, que no puede menos de llamar la atención y aun de preocupar á los hombres reflexivos y previsores.

¿Ha desaparecido el peligro por ventura, ó existe con probabilidad de aumento, merced á los calores que ahora principian?

Dudan algunos que sea el temible huésped del Ganges, pero ello es que se ven atacados y que sucumbe un buen número de nuestros hermanos del continente. La situación se agrava, no puede ni deder ocultarse.

La prudencia exige, que no rehusemos adoptar cuanto cabe dentro de los límites de la previsión humana, pues si bien no debemos alarmarnos, toda vez que por hoy aquí no existe motivo, no entregarnos tampoco á una ciega confianza; que si esto es plausible y nosotros nos alegramos, porque vigoriza y mantiene el espíritu público, efecto saludable siempre, más en casos en que el temor hace tanto daño como la enfermedad misma, puede ser inconveniente, y hasta insensato, en presencia de un peligro de tanta importancia; no ménos que un justo motivo de censura, para los que por sus especiales cargos tienen sobre sí y bajo su responsabilidad la delicada misión de velar por la salud pública y el bien estar comun.

Por eso, nos permitimos excitar el celo de las dignísimas autoridades, corporaciones y funcionarios de Palma, para que vigilen sin tregua, y doblen sus esfuerzos; y con activas y enérgicas medidas, ahuyenten todo lo que pueda ser ocasión de aumentar el riesgo, sin condescendencias ni tolerancias que serian punibles, como las ha resistido ahora sobre el viaje de Alicante, la Junta de Sanidad, por lo que le enviamos nuestro sincero aplauso; bien persuadidos, como estamos, de que esta isla, por su posición, puede defenderse del contagio cual punto alguno del continente; y de que por otra parte, esa calma, cual paz octaviana, esa inusitada confianza, se disiparía al primer infortunado caso, trocándose de golpe en agitada fiebre y reinando entón-

ces, por la falta indisciplinable de conveniente preparación, con sus tintes sombríos y sus desastrosas consecuencias, la confusión y el atolondramiento, que á todo trance deben evitar aquellas autoridades y corporaciones celosas, no tanto por la responsabilidad moral de un mal que han debido preveer, cuanto por lo que exigen y demandan los sentimientos humanitarios de que les consideramos asistidos.

Somos partidarios, como el doctor Sastron, de los cordones, los lazaretos, las cuarentenas largas y las fumigaciones con escrupuloso espurgo y ventileo. Contra el contagio no hay medio de más seguridad que el aislamiento.

Creemos tambien, como han dicho hombres eminentes en el Congreso, que por atender los intereses del comercio, aunque respetables, no se han de desatender los más importantes de miles de almas, entre los que es el primero la salud y la vida; por supuesto que no se quebrantarían ménos aquellos, si el funesto mal llegase, lo que no es de presumir, á declararse en nuestra querida isla.

El domingo último, anuncióse por medio de pregon que en Inca ya tenemos Ordenanzas Municipales y que las mismas rijen como ley de obligatoria observancia en este pueblo. Cuando tantos han sido nuestros esfuerzos para llegar á este resultado, ahora que lo hemos conseguido, felicitamos calurosamente á nuestro Sr. Alcalde por la constancia con que ha sostenido su resolución de dotar á este pueblo de una ley sin la cual es poco ménos que imposible la buena administración local. Al propio tiempo, felicitamos tambien á los señores Concejales por haber tenido la buena discreción de comprender que era hasta depresivo para este pueblo carecer de unas Ordenanzas.

Y ya que de nuestro Ayuntamiento hablamos, ocasión es hoy, puesto que dentro de pocos días cesarán en sus cargos varios de sus individuos, de hacer público nuestro reconocimiento por la actividad que habia desplegado desde algun tiempo á esta parte en estudiar varios proyectos de verdadera utilidad pública; siendo para nosotros bastante sensible que cuando la corporación se habia decidido resueltamente por el planteamiento de las reformas y mejoras de que tanto necesita esta población, hayan de dejar de formar parte de la misma algunos concejales que sospechamos son los que mayor iniciativa se han tomado en lo poco que se ha hecho!

¡Quiera Dios que los que les sustituyen no nos hagan mirar como una desgracia el cambio!

Un inmenso gentío, cual sucede todos los años, acudió en la tarde del miércoles día de la Natividad de San Juan Bautista, á la iglesia del monasterio de San Bartolomé de esta villa, donde se halla el cadáver de la venerable Sor Clara Andreu, que murió en el propio día el año 1628, es decir, cuenta de fecha 257 años. Concedido este año por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis el permiso para la renovación de su tocado, pues se cuenta que hace cien años no se habia efectuado, fué motivo que tambien

contribuyó á que acudiese mayor concurso de fieles para venerar á la que murió en olor de santidad.

Con gran solemnidad se celebró el miércoles último en Binisalem la bendición de una capilla dedicada á San Juan, Asistieron á dicha gran fiesta el Sr. Gobernador de la provincia, canónigos, y distinguidas familias de la capital.

El coro de muchachos que tan hábilmente dirijó el maestro de música Sr. Ortigosa amenizó con sus cantos el acto. Por la tarde al volverse en el tren un numeroso concurso fué á despedir á las personas invitadas, acompañándolas hasta la estación del ferro-carril la banda de música de dicho pueblo.

El entusiasmo fué general.

Recibimos á su tiempo nuestro colega el semanario «El Felanigense» correspondiente al día 20 del actual. Dicho número, consagrado á conmemorar el cuarto centenario de la instalación de la imprenta en Mallorca, pone en preferente lugar, lo siguiente:

«La patria, cual cariñosa madre, siempre tiene los brazos abiertos para estrechar en su seno á los hijos ilustres que la han enaltecido.»

EL AYUNTAMIENTO DE FELANITX A LA MEMORIA DE DON BARTOLOMÉ CALDENTY.

D. Jorje Veyñ y Maimó, amante como el que más por la prosperidad de la patria del sábio presbítero Caldentey, en uno de los párrafos de su erudito artículo del propio semanario dice lo siguiente:

«La imprenta, institución tan útil como provechoosa, con razón es, el pensamiento de la Sociedad, la lengua del mundo, la luz que ilumina, la artillería del talento, la escuela de todos, la gran palanca de la civilización moderna. Aunque axioma bien sabido «Facile ad addere inventis» pues el mérito del que sorprende un secreto á la naturaleza se limita á dirigir hácia un punto desconocido el foco de las luces generales de un país ó de una época, es preciso convenir, que el descubrimiento de dicho adelanto por su trascendencia en la cultura de los pueblos, y en preparar los elementos para otros sucesivos, ha sido importantísimo.»

Trasladáramos la mayor parte del escrito si las dimensiones de nuestro Semanario lo permitiesen, por lo tanto hemos de contentarnos con transcribir lo que en nuestro excoeso conocimiento merece preferente atención:

«En el cuarto centenario de la instalación de la imprenta en las Baleares, Felanitx tiene la suya acreditada y posee un periódico como órgano de sus miras hácia el progreso. Que en el quinto alcance mayor prosperidad y cultura, que el puerto adquiera más importancia, el ferro-carril circulación, los campos riqueza, el comercio acrecentamiento, la industria perfección, las artes adelanto y la villa nueva jerarquía. Estos son los votos que cual semillas fecundas sembramos hoy para que den sazonado y centuplicado fruto á nuestros afortunados descendientes en el año 1985.»

Inca, que también posee una modesta producción de la obra inmortal de Guttemberg, hace votos desde las columnas de su Semanario, para que la que con tanto entusiasmo y mejor causa ha emprendido la patria de los Veyñ y Caldentey, no se malogre, y que los dignos Ayuntamientos la miren con paternal benevolencia para que las generaciones venideras puedan exclamar cual nosotros lo hacemos:

¡Viva Felanitx!

Las imprentas en Mallorca, desde su primera instalación ascienden hasta la fecha, según los datos históricos recogido

por nuestro apreciable colega El «Felanigense» á 94, si bien dicho número resulta más limitado, teniendo en cuenta los diferentes trasposos que estas han experimentado. Los apellidos de las familias por orden de antigüedad, son los siguientes:

Calafat, Campsoles, Gener, Guasp, Rodríguez, Pizá, Oliver, Moyá, Frau, Bestard, Sastre, Capó, Cerdá, Roca, Trias, Amorós, Quetglas, Bauzá, Sarrá, Savalls, Miralles, Villalonga, Domingo, Pascual, Brusi, García, Gallardo, Gelabert, Umbert, Torrens, Cladera, Ramis, Ramonell, Lopez, Colomar, Roselló, Jaquetot, Rotger, Ramon, Reus y Molina.

Precios corrientes en el mercado del día 25 de Junio de 1885.

Almendron á 15 libras 5 sueldos (50'85 pesetas quintal.)

Trigo á 14, 15, y 15'50 pesetas cuartera.

Candeal (xexa) á 16 id.

Avena á 6'50 pesetas id.

Cebada á 8 pesetas id.

Habas para ganados á 14'50 pesetas id.

Idm. para cocer á 17, y 18 pesetas id.

Habichuelas blancas á 33 pesetas id.

Idm. negras á 30 pesetas idm.

Frijoles á 30 pesetas idm.

Maiz á 13'50 pesetas idm.

Garbanzos á 25 pesetas idm.

Concurrencia poca.

#### COMUNICADO

Sr. Director de la REVISTA DE INCA:

Muro 20 de Junio de 1885.

Muy Sr. nuestro: Esperamos se dignará insertar en las columnas de su REVISTA, que con tanto acierto dirige, las siguientes líneas, quedándole por anticipado agradecidos sus ats. S. S. Q. B. S. M.

#### VARIOS MUREROS

##### CHISMOGRAFÍA DE PUEBLO

Muchas cosas se dicen por este pueblo, que nosotros no queremos ni podemos creer, tanto, que no nos merecen otro calificativo que el de chismografía que les hemos dado; mas, son cosas que se dicen con tanta insistencia en la calle, en la plaza, en la taberna, en las casas particulares, en los cafés, y en una palabra, en todas partes, que podría ser hubiese algún cándido que las tomase como verdades, lo cual deseamos evitar por el buen nombre de este pueblo y de nuestras inolvidables autoridades, pues que podrían venir disgustos de mucha trascendencia, y por esto, para poner las cosas en su lugar y desautorizar á los chismosos, suplicamos á V. dé cabida en su periódico á estos murmullos:

1.º—Dícese, que los robos de gavillas de habas, cebada y avena han llegado este año á ser escandalosos hasta el extremo de que, á nn sólo propietario le ha sido escamoteada de sobre el terreno, toda la cosecha de habas de una finca en los marjales. Como se vé, esto no puede haber sucedido en un pueblo donde un alcalde y un guarda-jurado velan constantemente por la seguridad de los campos, y si tal cosa fuese, se habria visto á la autoridad esforzarse en la persecución de semejante escándalo; así es, que, para nosotros lo que se dice no pasa de..... chisme.

2.º—Dícese también, que hay tres ó cuatro enmascarados que campan por las inmediaciones de este pueblo y que su intento es dar un asalto á la casa de un propietario de esta localidad; pero tampoco esto puede ser verdad, porque constándonos que el Sr. Alcalde no sólo vela por la seguridad de los campos, sino que también por la tranquilidad de la población, seguros estamos de que todo esto es otro..... chisme.

3.º—Dícese además, que se rocia expreso á ciertas personas pacíficas cuando se retiran por la noche á sus casas, con ciertos líquidos que no huecen á agua colonia, y que los que á todo tran-

debieran cohibirlo, son precisamente los que lo hacen ó mandan hacer; pero nosotros que conocemos el carácter serio y severo del Sr. Alcalde, estamos seguros, de que si esta clase de bromitas llegaran á su noticia, no se haría esperar el castigo, y por esto lo damos también como..... chisme.

4.º—Susúrrase que, personas de mucha categoría de las que en Muro llaman *Columnas de la Vila* ó gente de *canó llach* han formado una asociación con el santo fin de despellejar, jugando á los prohibidos, á cierto prójimo medio imbécil, pero de buena posición, añadiéndose, que han logrado casi del todo su objeto, y que en la repartición del botín hubo tan poca legalidad, originándose tal zipizape, que un individuo de la *santa hermandad* salió con algunos chichones en la cabeza, herido en un dedo y medio estrangulado; pero ¡quién nadie cree semejante paparrucha, porque si fuese verdad, autoridades celosas tenemos, sobre todo un Alcalde con su indisputable integridad, que habrían preparado la acción de la justicia y hecho sentir todo el peso de la ley sobre los culpables; mas no sabemos que nada de esto se haya hecho y por consiguiente tales murmullos son otro..... chisme.

5.º—Susúrrase en público, y en alta voz que al retirarse un honrado propietario que tiene su casa en las afueras de la población y siendo sobre las nueve y media ó diez de la noche, le pegaron dos tiros de revolver á quema ropa ¡pataratas! ¿quién vá á creer tales disparates? y añáden, que uno de los tiros rozó el sombrero y otro el brazo del acometido ¡si seremos africanos! y hasta se dice que agresor y agregido son parientes muy inmediatos. Todo esto, como se comprende no puede pasar de ser otro..... chisme.

6.º—Entre dientes se murmura también, de s existe otra asociación de personas visibles, y habla de negocios de tabacos (suponemos que no será de contrabando) de bultos, *sacas* que en pleno día salen de alguna casa, de que en el estanco ha bajado mucho la salida del tabaco nacional, de..... ¿pero, á qué continuar la reseña de lo que es materia de la maledicencia pública en esta villa? Nosotros, hijos amantes de su buen nombre y conocedores de cuanto valen nuestras celosas autoridades no podemos por más tiempo sufrir que sigan las malas lenguas lanzando sobre esta honrada población tantos borrones, y por esto, para que nadie dé crédito á las murmuraciones que á todas horas se oyen, damos á la publicidad este solemne mentís, á fin de que si alguna vez vuelven á repetirse, todo el mundo sepa que en lo mucho que se dice ¡cuidado que se dice mucho! nada hay que pase de ser un..... chisme.

VARIOS MUREROS

## ALCANCE

Últimos telegramas de hoy.

Madrid 26 10'45 m.

Faltan los telegramas referentes al cólera.

En Madrid ha habido 4 invasiones y una defunción.

Es falso que haya habido casos en el hospital militar de Madrid.

Madrid 26, 5 t

Han regresado los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

En el Congreso se discuten los presupuestos de Cuba.

En el Senado se discuten las reformas navales.

El doctor Ferran se encuentra en Murcia.

La Comisión del Senado que entiende en la proposición de ley del señor marqués de Retortillo creando y organizando la carrera de secretarios de Ayuntamiento, ha celebrado varias reuniones con objeto de estudiar este importante asunto. Según nuestras noticias, dicha Comisión acepta el espíritu en que se inspira; pero como se halla relacionado este proyecto de ley con el de administración local, pendiente de discusión en el Congreso de los diputados, y como la clausura de las sesiones de Cortes se acerca, lo avanzado de la estación, es casi seguro que dicha Comisión no pueda emitir dictámen, á pesar de sus buenos propósitos para que se organice convenientemente esta carrera. Nos complacemos en dar esta noticia á la numerosa clase de secretarios de Ayuntamiento.

El día 30 del corriente, festividad y romería en San Marcial, la empresa de los ferro-carriles ha dispuesto que además de los trenes ordinarios salgan extraordinarios en distintas horas, lo cual contribuye á la afluencia de personas que de Palma suelen pasar al pueblo de Marratxí y aumenta la animación con que todos los años se celebra aquella antigua solemnidad.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio del servicio extraordinario.

Nuestro apreciable colega el «Diario de Palma», cogiendo nuestro suelto referente al foco de infección que existe en la calle de Mallorca, añade las oportunas observaciones:

«Es preciso que la municipalidad de aquella villa salga de su inacción y no quiera asumir una gravísima responsabilidad. Si no tiene recursos suficientes para atender á esas obras de salubridad pública, pida auxilio á la Diputación Provincial ó al vecindario, pues en los tiempos actuales son urjentes las medidas sanitarias.»

Traslado á la corporación Municipal.

Leemos en el «Balear» del día 25:

Se confirma la noticia que dimos á nuestros lectores respecto á baja del tipo de descuento en nuestras sociedades locales.

Desde el día 1.º de Julio descontarán el Crédito Balear y el Cambio Mallorquin al 6 p<sup>o</sup> reduciéndose á sí mismo los intereses en las demás operaciones.

Las cuentas corrientes comunes y los depósitos voluntarios no sufrirán variación.

Han sido nombrados delagados del Colegio de Tenedores de Libros, constituido en Madrid:

En Inca, D. Baltasar Salvá.  
En Felanitx, D. Miguel Obrador.  
En Llummayor, D. Juan Ramis.  
En Manacor, D. Matias Antich.  
En Soller, D. Jorge Frontera.

Leemos en «El Isleño»:

«El modesto pueblo de Deyá será tal vez el primero que dé ejemplo á los demás de la provincia, construyendo un edificio para escuelas, y al mismo tiempo para Casa Consistorial. Así lo tiene acordado el ayuntamiento y así se efectuará en breve.

Felicitemos á los que han tomado tan acordada decisión.»

Copiamos el presente suelto por si puede servir de estímulo á fin de que nuestro Ayuntamiento imite al de Deyá.

En la Administración de contribuciones de Murcia, según lo leemos en un diario, se ha fijado un anuncio que dice:

«Los empleados de dicha dependencia que á las diez en punto de la mañana no se hallen en

sus respectivos puestos, pagarán una multa de 2'50 pesetas, las que se destinarán á botellas de coñac.»

Del «Boletín Oficial Eclesiástico» del obispado de Mallorca, copiamos la siguiente circular:

«Las noticias que hasta hoy se tienen de la invasión si no del cólera morbo asiático, al menos de enfermedades calificadas de sospechosas en algunos pueblos del litoral y del interior de nuestra Península, han movido á las celosas autoridades provinciales y municipales á adoptar discretamente algunas disposiciones preventivas para librar á esta isla del azote que la amenaza. Y como los esfuerzos humanos ciertamente han de ser ineficaces sin la protección de Dios, creemos un deber de nuestra solicitud pastoral implorar la Divina clemencia así en favor de los pueblos afligidos, como de los que afortunadamente se hallan libres del temido contagio. En consecuencia, hemos tenido á bien disponer que hasta nuevo aviso se diga en todas las misas tanto cantadas como rezadas en que lo que permita la rúbrica, la colecta *pro quacunque necessitate* en vez de la *pro tempore terremotus* que se ha venido diciendo hasta el presente; y además que en el rezo público del Santo Rosario se añada al fin tres veces el *Ave Maria* ó una *Salve* á la Santísima Virgen á fin de alcanzar por su intercesión el apetecido beneficio de la salud pública. Autorizamos al mismo tiempo á los RR. Párrocos y Encargados de Iglesias para la exposición del Santísimo Sacramento en las funciones que la piedad de los fieles acaso pida que se celebren con el aludido objeto; reservándonos para más adelante, según las circunstancias y la prudencia aconsejen, ordenar rogativas públicas en la forma acostumbrada en casos análogos.

Palma 13 de Junio de 1885.—MATEO, Obispo de Mallorca.»

En breve pasará al Consejo de Estado un proyecto reformando el Reglamento del Notariado y la Instrucción sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos al Registro.

Está próximo á publicarse el Reglamento para las oposiciones en el cuerpo jurídico de la Armada.

El juez de 1.ª instancia de Don Benito procesado por abusos electorales en la elección de Diputados, en que se proclamó á D. Alejandro Groizard ha obtenido sobreseimiento libre á su favor.

Han aparecido en algunas viñas las mismas manchas blancas en el anverso de las hojas que el año pasado fueron tomadas como revelación de la enfermedad Mildiu. La última noticia que recibimos de la aparición de dicha enfermedad se refiere á una viña del término de Selva.

En tiempo oportuno recibimos el siguiente comunicado, que por falta de espacio en el número anterior no pudimos darle cabida.

Sr. Director de La REVISTA DE INCA:

F. M. soltero, y que desea conservar su salud. D. A. casado y con hijos. Otro casado, (también tiene hijos) y por no cansar á V. con citar más nombres, los que suscriben se atreven á suplicar diga por medio de su periódico, á fin de que lo sepa el Sr. Alcalde y en su defecto el municipal, que la «Gaceta de Madrid» ha publicado la declaración oficial del cólera en varias provincias de España; y que por lo tanto, se hace preciso la más absoluta vigilancia sobre el cumplimiento de las medidas higiénicas, y en no consentir que las letrinas ó pocilgas se limpien durante las horas del día, como sucedía en cierta casa no muy lejos de la

de dicho Sr. Alcalde; el martes por la tarde (bien es cierto que en ese día no sabíamos nada oficialmente de la existencia del cólera.)

También se servirá V. decir que hay vigente una disposición gubernativa, por la que se prohíbe se lleven descubiertos los cadáveres al ser conducidos al cementerio, y en este pueblo por lo que se vé, es letra muerta; y en una palabra, que hay que ser muy rígidos, y más en las presentes circunstancias, en el cumplimiento de lo mandado para estos casos. Advertimos á V. señor Director, que somos contribuyentes, por varios conceptos, y por lo mismo deseamos ser atendidos.

Anticipándole á V. las gracias, por si se digna complacernos, nos ofrecemos afms. amigos,

VARIOS SUSCRITORES

Ya está insertado lo que Vds. desean, señores suscritores; pero tememos que la justa petición que hacen obtenga el mismo resultado que las nuestras; si no el tiempo lo durá, por más que pronto el actual señor Alcalde cesará en el honroso cargo. ¿Ficaremos en el que le reemplace?

## MISCELÁNEA

### LO QUE DURA LA BELLEZA.

Una niña se miró  
En el cristal de una fuente,  
Pero á la vez tropezó  
En un canto que rodó  
Al fondo de la corriente.  
Perdió el cristal su pureza,  
Y la niña con tristeza  
Vió que el agua se enturbiaba  
Y que ya no reflejaba  
La imágen de su belleza.

A. F. Grillo.

### INVIERNO Y VERANO.

Hoy el verano en tu mejilla pura  
Sus fulgores ostenta,  
Y del invierno la estación oscura  
En tu pecho se asienta.  
Esó, alma de mi alma, no es eterno,  
Y un día no lejano,  
Tu mejilla reinará el invierno  
Y en tu pecho el verano.

H. Heine, (Trad. de Bonalde.)

### TONTERÍAS

Un enano con la cabeza muy gruesa y un colmillo como de jabalí que le sobresale por la boca, es preso por riña, y le pregunta la autoridad.

—Diga V. su oficio.

El enano contesta humildemente.

—Soy fenómeno.



## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxí) además de los trenes ordinarios se verificarán dicho día los extraordinarios siguientes:

### DE PALMA Á MARRATXI

A las 5-6-7 mañana 3-4-5-6-7 y 8 tarde.

### DE MARRATXI Á PALMA

A las 5'30-6'30-7'30 mañana 3'30-4'30-5'30-6,30 7'30 y 8'30 tarde.

En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Marratxí al precio de 1'20 pesetas en primera clase y 0'70 en segunda clase. Palma 22 Junio 1885. El Director General,—Guillermo Moragues.

Tipografía de Francisco Molina.